



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

En la ciudad de Ensenada, Baja California, el **miércoles 17 de marzo de 2022 a las 16:00 horas**, se llevó a cabo una reunión virtual ordinaria del Comité de Estudios de Posgrado presidida por el Dr. Sergio Gerardo Malaga Villegas, Coordinador de Investigación y Posgrado en el IIDE. La reunión contó con la asistencia de las investigadoras: Dra. Katuska Fernández Morales, Dra. Edna Luna Serrano, Dra. María Guadalupe Tinajero Villavicencio y el Dr. Juan Carlos Rodríguez.

El Dr. Malaga Villegas inició la reunión agradeciendo la presencia de los académicos y presentando el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia.
2. Requisitos Beca Titulación: Carta de no ingresos.
3. Defensa del DROPP ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.
4. Exámenes de ingreso a la MCE y al DCE.
5. Necesidades para la proyección de la planta académica 2022-7 y 2022-8.
6. Comunicado CONACyT: Constancia de retribución social.
7. Asuntos generales.

Posterior a la lectura del orden del día y concluido el diálogo sobre los temas referidos, se establecieron los siguientes:

ACUERDOS

2. Requisitos Beca Titulación: Carta de no ingresos.

- El título de la plantilla cambiará de “Carta de no ingresos” a “Carta de declaración de ingresos”.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- En los casos donde los tesisistas tengan una condición laboral vigente, la carta debe especificar que se no labora más de 8 horas.
- En los casos donde los tesisistas no tengan una condición laboral vigente, la carta debe especificar que no perciben ingresos.

3. Defensa del DROPP ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

- Se acuerda, por votación unánime, que la Dra. Edna Luna Serrano sea la investigadora que acompañe al Director, y al Coordinador de Investigación y Posgrado, a la etapa de defensa del Documento de Referencia para la Operación de los Programas de Posgrado (DROPP) de la modificación del Doctorado en Ciencias Educativas ante la Comisión Permanente de Asuntos Técnicos.

4. Exámenes de ingreso a la MCE y al DCE

- Se revisarán los exámenes de ingreso de cada programa de posgrado, en el entendido que en los casos que corresponda, éstos serán actualizados.
- Las revisiones y/o actualizaciones estarán a cargo de cada comisión, las cuáles están conformadas por integrantes del Núcleo Académico (N.A) de la MCE y del DCE.
- Se alienta a los integrantes del N.A. de cada programa de posgrado, integren las comisiones revisoras: dos para la MCE y cinco para el DCE.
 - MCE:
 - Lengua escrita.



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- Razonamiento matemático.

- DCE:
 - Sistema educativo mexicano.
 - Metodología de la investigación.
 - Lengua escrita.
 - Razonamiento matemático.
 - Estadística descriptiva.

- La Dra. Edna Luna Serrano se propone como responsable del equipo revisor del Anteproyecto y la Carta de motivos.

- La Dra. Guadalupe Tinajero se propone como responsable del equipo revisor del examen Lengua escrita.

- Posterior a la conformación de las comisiones revisoras, la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP) pondrá a disposición de estos equipos de trabajo, los exámenes e instrumentos utilizados en la generación anterior.

- 5. Necesidades para la proyección de la planta académica 2022-7 y 2022-8.**
 - De acuerdo con la estimación de la CIP, en conjunto con los directores de tesis de la MCE y del DCE, en el cuatrimestre 2022-7 se requerirá el apoyo de cinco docentes del N.A. de la MCE y cinco docentes del N.A. del DCE para coordinar la unidad de aprendizaje Seminario de Tesis.

- 6. Comunicado CONACyT: Constancia de retribución social.**



Universidad Autónoma de Baja California

Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo

Acta de reunión de Comité de Estudios de Posgrado

- Compartir con los integrantes del N.A. de la MCE y del DCE el correo de la Dirección de Posgrado del CONACyT a fin de que su contenido e implicaciones se discutan en la próxima reunión de docencia.
- Convocar a una reunión a los estudiantes de ambos programas de posgrados, para informarles sobre esta nueva disposición emitida por el CONACyT, con el propósito de alentarlos a generar acciones a favor de la retribución social.

7. Asuntos generales.

- Realizar un recordatorio a los estudiantes de ambos programas de posgrado, referente a los procedimientos académico-administrativos para el seguimiento oportuno dentro de su proceso de titulación.
- En la próxima reunión de docencia, presentar un cronograma de actividades correspondientes al posgrado y expectativas de apoyo del N.A. para cumplir con las metas planteadas para el resto del año.

La reunión concluyó a las 18:07 horas.

Firmaron los presentes:

Dra. Katuska Fernández Morales:

Dra. Edna Luna Serrano:

Dr. Juan Carlos Rodríguez Macías:

Dra. Guadalupe Tinajero Villavicencio: